

El vocero de la comisión facilitadora para los diálogos con el Eln, Jaime Bernal Cuellar, dijo que los ataques de esa guerrilla no pueden admitirse y deben ser juzgados.

El vocero de la comisión facilitadora para los diálogos con el Eln, Jaime Bernal Cuellar, le dijo a Caracol Radio que los ataques de esa guerrilla no pueden admitirse y deben ser juzgados como delito.

El exalto funcionario aseguró que desconoce la postura del Gobierno con relación al avance de los diálogos que se puedan desarrollar con el Eln, cree que el silencio del presidente de la República obedece a una táctica de contenido para permitir que avancen los diálogos con las Farc en La Habana.

Sin embargo, aclaró que cada ataque del Eln debe ser rechazado y juzgado como delito.

“El señor presidente, me imagino que tiene en mente, próximamente abrir esa mesa, porque lo de La Habana se mantiene y hay que respaldarlo ahora que están en puntos tan sensibles, me parece que es una necesidad para construir en conjunto las soluciones”, señaló el exprocurador.

Aseguró que no han recibido información del cabo del Ejército y ciudadano canadiense secuestrados por esa guerrilla.

<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/para-lograr-paz-se-tiene-que-incluir-en-los-dialogos-al-eln-jaime-bernal-cuellar/20130618/nota/1918181.aspx>